

RV: APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO_BANCOLOMBIA VS Jairo Andres Delgado Delgado_1144126020

Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<repartocserjecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 08/08/2022 04:32 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (166 KB)

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO JAIRO ANDRES DELGADO DELGADO .pdf; JAIRO DELGADO--8370088177--CREDITO.pdf;

PSC

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 28 de junio de 2022 3:50 p. m.**Para:** Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<repartocserjecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO_BANCOLOMBIA VS Jairo Andres Delgado Delgado_1144126020

Buenas tardes,

Remitimos el presente memorial, dado que el proceso fue remitido a los Jueces de Ejecución el día 24 de junio de 2022, pero aún no se le asigna juez.

Cordial saludo,

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – *Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones* -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991, Art. 5º del Decreto 306 de 1992 y Decreto 806 de 2020.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

Favor acusar recibo.

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**Correo electrónico:** J01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**Celular 318 4012265****Horario de atención**

Lunes a Viernes de 8.00 a.m a 12:00 p.m / 1:00 p.m a 5:00 p.m

Los mensajes allegados por fuera de dicha jornada se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente.

Sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home>Estados electrónicos <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/110>

Información general DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL CALI:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cali/230>

Se advierte que es su deber colaborar con la Administración de Justicia y en consecuencia las respuestas o requerimientos de este Despacho deberán ser suministrados sin dilación alguna, so pena de incurrir en desacato de decisión judicial y en mala conducta por obstrucción a la justicia. El incumplimiento de lo solicitado le puede acarrear las correspondientes sanciones conforme a lo dispuesto en el C.P.P. y en el C.U.D. [Art. 35 No. 7 y Art. 154 No. 3 – y C.P.C. – Art. 39 No. 1 y 5.

De: notificacionesprometeo@aecs.co <notificacionesprometeo@aecs.co>**Enviado:** martes, 28 de junio de 2022 9:30 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO_BANCOLOMBIA VS Jairo Andres Delgado Delgado_1144126020

Cordial Saludo;

SEÑOR:
JUZGADO (1) CIVIL MUNICIPAL DE CALI, VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JAIRO ANDRES DELGADO DELGADO

RADICADO: 2022-116-00

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

CAROL LIZETH PEREZ MARTINEZ, mayor de edad, , identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.144.053.077** de Cali, Valle del Cauca., abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. **362.541** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de a apoderado judicial de **BANCOLOMBIA S.A.** por medio del presente escrito me permito aportar respetuosamente al, Despacho liquidación de crédito por la porción que corresponde a **BANCOLOMBIA S.A** expedida por dicha entidad.

Cordialmente;

CAROL LIZETH PEREZ MARTINEZ
Apoderada Demandante

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.

SEÑOR:

JUZGADO (1) CIVIL MUNICIPAL DE CALI, VALLE DEL CAUCA

E.

S.

D.

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JAIRO ANDRES DELGADO DELGADO
RADICADO: 2022-116-00
REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

CAROL LIZETH PEREZ MARTINEZ, mayor de edad, , identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.144.053.077** de Cali, Valle del Cauca., abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. **362.541** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de a apoderado judicial de **BANCOLOMBIA S.A.** por medio del presente escrito me permito aportar respetuosamente al, Despacho liquidación de crédito por la porción que corresponde a **BANCOLOMBIA S.A** expedida por dicha entidad.

Asi mismo me permito informar que si bien es cierto no fue posible allegar estado de cuenta del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS**, en la liquidación aportada es posible validar los abonos realizados por dicha entidad, mismos que **NO** se debe entender como un abono del titular a la obligacion, sino como el pago de la garantía a favor de Bancolombia, motivo por el cual el **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS**, se hará parte dentro del presente asunto por obra de la subrogación legal.

Abono FONDO CAPITAL	mar-28-2022	24.45%	28	99,117,236.78	0.00	10,073,629.12	89,205,512.00
---------------------	-------------	--------	----	---------------	------	---------------	---------------

No siendo otro el motivo del presente me suscribo de usted, agradeciendo la atención prestada y trámite que se le dé a este asunto

Atentamente



CAROL LIZETH PÉREZ MARTÍNEZ

C.C. No. 1.144.053.077 de Cali (V).
T.P. 362.541 del C. S. de la J.



Medellin, junio 28 de 2022

Producto Crédito
Pagaré 8,370,088,177

Ciudad

Titular JAIRO ANDRES DELGADO DELGADO
Cédula o Nit. 1,144,126,020
Crédito 8370088177
Mora desde octubre 4 de 2021

Tasa máxima Actual 26.69%

Liquidación de la Obligación a oct 5 de 2021

	Valor en pesos
Capital	99,117,236.78
Int. Corrientes a fecha de demanda	0.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	99,117,236.78

Saldo de la obligación a jun 28 de 2022

	Valor en pesos
Capital	9,911,724.78
Interes Corriente	0.00
Intereses por Mora	10,653,115.56
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	20,564,840.34

DUVAN STIVEN ALVAREZ ORREGO
Centro Preparación de Demandas



JAIRO ANDRES DELGADO DELGADO

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	oct/5/2021			99,117,236.78	0.00	0.00						99,117,236.78	0.00	0.00	99,117,236.78
Saldos para Demanda	oct-5-2021	0.00%	0	99,117,236.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,117,236.78	0.00	0.00	99,117,236.78
Cierre de Mes	oct-31-2021	22.80%	26	99,117,236.78	0.00	1,460,793.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,117,236.78	0.00	1,460,793.08	100,578,029.86
Cierre de Mes	nov-30-2021	23.03%	30	99,117,236.78	0.00	3,163,783.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,117,236.78	0.00	3,163,783.16	102,281,019.94
Cierre de Mes	dic-31-2021	23.25%	31	99,117,236.78	0.00	4,939,509.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,117,236.78	0.00	4,939,509.27	104,056,746.05
Cierre de Mes	ene-31-2022	23.49%	31	99,117,236.78	0.00	6,731,742.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,117,236.78	0.00	6,731,742.64	105,848,979.42
Cierre de Mes	feb-28-2022	24.25%	28	99,117,236.78	0.00	8,396,345.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,117,236.78	0.00	8,396,345.01	107,513,581.79
Abono FONDO CAPITAL	mar-28-2022	24.45%	28	99,117,236.78	0.00	10,073,629.12	89,205,512.00	0.00	0.00	0.00	89,205,512.00	9,911,724.78	0.00	10,073,629.12	19,985,353.90
Cierre de Mes	mar-31-2022	24.45%	3	9,911,724.78	0.00	10,091,465.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,911,724.78	0.00	10,091,465.69	20,003,190.47
Cierre de Mes	abr-30-2022	25.13%	30	9,911,724.78	0.00	10,275,800.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,911,724.78	0.00	10,275,800.09	20,187,524.87
Cierre de Mes	may-31-2022	25.90%	31	9,911,724.78	0.00	10,471,586.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,911,724.78	0.00	10,471,586.60	20,383,311.38
Saldos para Demanda	jun-28-2022	26.69%	28	9,911,724.78	0.00	10,653,115.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,911,724.78	0.00	10,653,115.56	20,564,840.34